



AYUNTAMIENTO
DE

19187 UCEDA
(Guadalajara)

FRANCISCO JAVIER ALONSO HERNANZ (1 de 1)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 30/01/2019
HASH: 6410f0d687616534dae9ead92fb81677



DON FRANCISCO JAVIER ALONSO HERNANZ; Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Uceda, Guadalajara,

En relación a su escrito presentado en esta Secretaría Municipal el 28 de noviembre de 2018 y nº de registro de entrada 2480, le detallo mi respuesta a cada uno de los puntos:

- Punto nº 1. No se puede ceder un lugar permanente para sus reuniones, no existiendo ningún inconveniente en concederse puntualmente algún local municipal apropiado a sus necesidades, siempre que se solicite con antelación.

- Punto nº 3. Sobre el acuerdo de licitación del Pliego de supervisión de Infraestructuras y de prestación de Servicios de Caraquiz, en primer lugar como usted es conocedor dicho servicio no es de seguridad sino de conserjería y en segundo lugar la licitación fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2018 y ha sido publicada dicha licitación en el Diario de la Unión Europea el día 17 de enero de 2019 y, en la plataforma de contratación del sector público.

- Punto nº 4. Se adjunta acuerdo de municipalización de los servicios de la Urbanización Caraquiz, 1ª, 2ª y 3ª fase, firmado por el Alcalde y los Presidentes de las Fases, aprobado por mayoría en las Entidades Urbanísticas en asambleas celebradas el 15 y 16 de diciembre de 2007.

- Nuevas solicitudes. 1). Ya se le contestó vía correo electrónico en otro escrito y, personalmente por mí en la Secretaría Municipal.

2). La plantilla de personal está colgada en la página web del Ayuntamiento, en los presupuestos de cada año, pudiéndola consultar usted como cualquier vecino. En los próximos días se colgará el presupuesto de 2018. En relación con los asesores, me produce sorpresa ya que es de su conocimiento que no existe ninguno. En todo caso son los vecinos del Municipio los que con sus quejas, sugerencias y demandas nos hacen mejorar día a día en la solución de los problemas que nos hacen llegar.

El Partido al que pertenezco también me asesora y ayuda en algunas cuestiones positivas para el Municipio.

3). La deuda viva del Ayuntamiento con bancos se encuentra igualmente en la información de la página web y puede consultarla, aún así se la detallo:

Deuda viva a 31-12-2017.....	1.241.771,16 €
Deuda viva a 31-12-2018.....	959.830,96 €
Disminución deuda en 11 meses...	22,70 %





AYUNTAMIENTO
DE
19187 UCEDA
(Guadalajara)

La deuda a 31 de diciembre de 2017 a proveedores era de 582.418,39 €, a fecha 31 de diciembre de 2018 no puedo dársela porque se encuentra en periodo de cierre del ejercicio por parte de la Secretaría-Intervención, no existiendo ninguna deuda con ninguna Administración Pública.

4). La morosidad en el año 2017 en concepto de tasas e impuestos es el siguiente:

IBI	11,90%	IBI RUSTICO:	30,76 %
LIQUIDACIONES URBANA	25,19 %	IAE:	7,47 %
RECOGIDA RESIDUOS:	6,50 %	ITVM:	9,87 %
PLUSVALIAS:	15,76 %	MANTENIMIENTO E INF:	10,98 %

En espera de haber resuelto sus dudas, quedo a su entera disposición

En Uceda, a 30 de enero de 2019.

Fdo. Francisco Javier Alonso Hernanz

(documento firmado electrónicamente)

D. FRANCISCO JAVIER CARRASCO GAYA. CIUDADANOS UCEDA.



Cód. Validación: CRXLW64KZKXQK9GRXC3JF6RCM | Verificación: <http://uceca.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Cesiona | Página 2 de 2